

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	PAÑOS
ORONA. — Un mes	1.
PROVINCAS. — Trimestre	4.
ULTRAMAR. — Año	20.
ULTRAMAR. — CINCO pesos fuertes oro. pagodirecto.	

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CENTA:
Dirección y Administración del periódico
16.—General Moreno.—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avines y anuncios
A 20 céntimos línea.
A los suscriptores mitad de precio.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Comunicado

Sr Director de EL AFRICA.

Mi distinguido amigo: Suplico a V. se sirva dar cabida en su ilustrado semanario a las adjuntas cuartillas, donde contesto al escrito de D. Juan Lopez Abad inserto en los números 250 y 251 del periódico *La Verdad* que se publica en Algeciras.

Le da las mas espesivas gracias su affmo s. s.

Q. B. S. M.

GABRIEL ALMENARA

Aunque otras personas (por causas que no me interesa averiguar) miren con desprecio ciertas palabras y escritos de mi amigo el señor D. Juan Lopez y Abad, no quiero seguir tal ejemplo, y por tanto a la galanteria que ha tenido conmigo dicho señor, remitiendome bajo faja los dos números 250 y 251 del periódico *La Verdad*, que vé la luz pública en la vecina ciudad de Algeciras y en cuyos números se inserta la contestación que el citado Sr. Lopez tiene a bien dar al comunicado que con mi firma aparece en el periódico EL AFRICA de esta Ciudad, en su número 561, creo de mi deber tener la atención de contestar en el mismo periódico dándole ante todo las gracias por su obsequio.

Mi amigo Don Juan: el esteso comunicado de V. a que antes me refero, por lo involucrado de sus conceptos, por la manera medrosa con que en algunos de sus párrafos se advierte, por el modo poco claro que tiene V. costumbre de usar no puntuatizando ni citando cual debiera los agentes de la cosa, y si esta, dándole las proporciones y colorido que mas conviene a la intención de V.; y estilo ambiguo y embosado que en ciertos puntos que toca, ni define, ni aclara; su escrito repito, solo merecer debiera si no el desprecio, al menos, o el silencio, o llenarse todo un número de este periódico con

un relato que solo a V. podrá interesar, pues ni el público ni yo hemos de sacar el menor provecho de esta polémica en la que lleva V. su escondida intención que algunos conocemos.

Sin embargo; procuraré aunque sea a la ligera, no dejar sin contestación su comunicado.

En el primer párrafo de su involucrado escrito, me recuerda V. los anunciados apuntes sobre su vida y milagros durante su residencia en esta ciudad. No los he olvidado; y por mas que califique V. de suposiciones mias y de mis muchos afiliados cuanto pueda decir respecto a ciertos actos de V. quizás dé lugar en su día si sigue en la mania de llevarme y traorme en sus escritos, a que salgan de cartera algunos apuntes, que aun cuando opuesto que soy a estas cosas, me vea en la precisión de hacerlo, no sin disgusto.

Amigo Lopez, ¿no comprende V. que todo aquél que me conozca y por tanto esté enterado de mi vida retraida y modo de ser, se ha de reir de cuanto dice V. de suposiciones mias y de mis muchos afiliados? ¿Quienes son esos mis muchos afiliados a quienes ni conozco como tales, ignorando tambien el fin que perseguimos? Se ha propuesto V. quizás hacerme creer que tengo a mi disposición elementos para atraerme afiliados que puedan ayudarme a conseguir el objeto que en la mente de V. haya cabido?

Amigo mio; o V. sueña, o es preciso que vaya a Leganés a mudar de aires, pues no creo que por sus años, dé V. por reales y efectivas sus quiméricas ilusiones; y de verdad le compadezco, pues esto, es principio de lo otro que viene despues. Conque... calma Don Juan, y tome algunas dosis de bromuro potásico para calmar su alterado sistema nervioso.

A su segundo párrafo, nada tengo por hoy que decir; mas adelante, veremos; pues no se si estará

V. conforme en que diga San Pedro en Roma. ¿Estamos?

Al tercero le diré, que hac. V. perfectamente en anunciar que enseñará el Código Penal a cualquier persona que se resbale si quiera una línea en terreno vedado por la ley. Lo célebro infinito, y me alegro abra V. clase pública para la enseñanza de Enjuiciamiento criminal.

Con respecto al cuarto párrafo, le voy ha hacer a V. una pregunta como maestro. ¿En que pena incurriré el embustero? No diré que V. lo sea, pero en su citado párrafo dice V. (quizás por estar mal enterado,) que he recibido algunos favorcillos que no desconozco aunque lo callo.

¡Valiente manera de mentir! De seguro que si se propusiera V. aclarar qué favorcillos son esos, o saldria V por los cerros de Ubeda, o diria alguna sandéz. ¿A quien debo pues esos favorcillos? Cite V. su nombre, pues deseo sean públicos mis actos, y al menos daré las gracias al ente visionario que visita la mente de V. Vamos al quinto párrafo.

¿Qué me importa a mi ni al público, que esa personalidad al parecer bien significada y la mas encopetadita (segun V. dice) de una corporación escriba hon, ra sin h ó con ella, y con r doble ó sencilla; asi como que tenga ó nó conocimientos gramaticales? ¿A mi que me cuenta V.? Esto no merece otra contestación que es aconsejar a V. ya que como maestro se apena tanto por tales faltas de ortografía, que concurra esa personalidad a la escuela que V. dirige y procure enseñarle lo que de asuntos gramaticales ignorar pueda.

En su sexto párrafo me dá V. una noticia que no se le ocurre ni a aquel que quiso asar la manteca; pues dice V. que a los hombres no deben apreciarse con relación a su tamaño ni volumen; pues esa es mi opinión, y no la que gratui-

tamente V. supone, dando por hecho de que aprecio yo el valor de los hombres como si comprara sacos de patatas. Ya me hizo V. al parecer almacenista ó comerciante del tal género, y la comparación es como de V. chistosa.

En la segunda parte de su citado sexto párrafo, dice V. tambien faltando a la verdad, que sustentó la doctrina de que a los hombres de poca estatura no los considero como tales hombres. No he dicho ni pensado tal cosa; V. es el que pluraliza el concepto. Si a V. directamente y solo a V., llamé *liputiense*, no sin temor de que se me criticase diése a V. el título de hombre; pues por algunos no es V. considerado, ni por ello negué dejase como tal, V. de serlo, ni tampoco dejé de conocer como conozco, que en todas partes ha habido, hay y habrá hombres de baja estatura dignos de admiración no solo por su saber, si que tambien por las virtudes que los adornan; por tanto, ya vé U. amigo D. Juan, que no es mi opinión la que U. dá como cosa concluyente: está visto; en todo será U. siempre el mismo; es decir, *picapleitos*.

A su sétimo párrafo, principio de la continuación de su comunicado en el número 251, debo manifestar a U. que celebro no se le alteren sus bilis al leer mi *chocarrero estilo y apreciaciones jocosas*, que según su opinión, son *impropias en serias discusiones*.

¿Por donde se ha figurado U. mi amigo D. Juan que sean para mi *serias discusiones* como U. llama, tanto a las historietas y cuentos que U. me dedica, cuanto a mis contestaciones? Preciso es que comprenda U. que hasta hoy, todos los dimes y diretes que han mediado entre nosotros, los he tomado como un entretenimiento, y por tanto muy lejos de conceptuarlos como *serias discusiones*. Si atendemos a lo que critica U.

El Director
Chautape

E. M.

en su octavo párrafo, se ve claramente que principia U. á chochar en el comienzo de su senectud, y le ha dado la mania por dirijirnos cuentos por escrito, haciéndonos una especie de dedicatoria quizás en prueba de su afecto. Le agradezco sus trabajos, pero no se cansa en dedicarme otros escritos, que aquellos que solamente conciernan á mi personalidad, pues lo de mas, si á V. le interesa, á mi nada absolutamente.

Su noveno párrafo viene á mi gusto; es decir, queriendo demostrar que es V. un hombre capaz de *destronar caras y cráneos de los atrevidos que así lo pidan á grandes voces*. Nada; duro con ellos, y no repare V. en que tiene familia y teme quedarse en Ceuta como presidiario, pues esto parece una evasiva por el estilo del caso de Juan Carranza (su tocayo) en la fábula Los dos amigos y el oso; y ya sabe V. amigo mio, si se ve V. precisado há hacer ver quién es Calleja, y me cree V. necesario para algo (aunque poco valgo) téngame V. presente pues me complaceria en estar muy próximo á V. en ciertos terrenos. ¡Ya lo creo!

Su décimo párrafo es para una lección, pues cometi la gran falta imperdonable, de dar el nombre de *reverendos* á los pepinos de su huerta. Mal apropiada estará la palabra, pero es costumbre (y V. lo habrá oido mil veces) que en algunas conversaciones y aun escritos se use tal vez; v. g. ¡Que reverenda bofetada tiene Juan! ¡Que reverendo posma es Lopez! Pero conozco es mas propio el decir, reverendo Abad.

Al décimo segundo párrafo, le manifiesto, que no dudo sean conveniente los ejercicios practicos de agricultura y que esten recomendados por prescripciones pedagógicas; pero ¿á qué venirme á seguida con decir que es mejor dedicarse á la labranza, en ciertos ratos desocupados, que cojer el libro de las cuarenta hojas y entregarse á vicios reprobados etc. etc. Y aunque soy de la opinion de U. en este punto repito ¿á que viene V. con eso? Cuidemos nosotros de que nadie nos tache de jugadores, borrachos ni viciosos, y dejemos á los demas, que como mayores de edad, hagan de su capa un sayo.

D. Juan, veo que los cuidados ajenos le van á matar á usted, y aun es tiempo de que ponga remedio.

Entremos ahora en su décimo tércio párrafo. ¿Que puedo yo re-

mediar para que los presos no den lecciones á algunos niños de esta localidad, y que se vean ó nó por las calles muchos de estos últimos dedicados á la vagancia como U. asegura? Tiene esto tampoco la menor relación con el asunto primordial y base de nuestra recreativa discusión? (dispenseme la llame recreativa, pues para U. es muy seria)

Lo dicho D. Juan ¡bien claro queda demostrado que ha buscado usted el medio indirecto de hacer ver que me dedica usted cuatro cuentos y romances y por carambola sacar á plaza todo aquello que en algo pueda afectar á rebajar el celo é interés que pueden tener las personas llamadas por sus cargos en esta ciudad, á corregir defectos ó remediar males, pues segun U. mucho hay en esta que arreglar.

Con respecto á la proposición que me hace en su antepenúltimo párrafo, sobre la hidrofobia que tienen ciertos individuos bien conocidos en... la república de las letras por conseguir la destitución de U. del cargo de profesor sugetándole á un expediente en averiguación de si tiene U. faltas ó sobras; asunto es este que todos sabemos y V. mejor que nadie, lo que en casos análogos ha ocurrido otras veces y... pasemos á su último párrafo.

Como quiera que en la revista á que U. alude no se insertó (como esperaba) mi comunicado, alegando su Director que se lo impedia el excesivo material atrasado que para las columnas de dicho periódico tenia, por esta razon no pude remitir á U. la tal Revista.

Creo dejar contestado Sr. Don Juan todo cuanto en su laberintico escrito aparece; y le repito que en adelante (si es que sigue U. en la mania de dedicarme mas cuentos) no se tome esa molestia, y hágalo solo de aquello que entre U. y yo esté en lo factible aclarar ó remediar. En este terreno tendrá V. siempre á su disposición á todas horas, en todo lugar y de la manera que le plazca á S. S. S.

Q. B. S. M.

GABRIEL ALMENARA

HECHOS EJEMPLARES

Dos actos acaban de realizarse, que nos dan la medida del mas alto espatolismo; que nos prueban que aun le quedan hijos á España capaces de regocijarse á la patria y de figurar como modelos de honradez y de generosidad, en la historia.

Uno de aquellos actos lo ha consumado nuestro dignísimo Ministro de

la Guerra, declinando la distinción que se le hacia y que por tantos conceptos tan bien merecida la tiene, de ser ascendido á la mas alta gerarquía militar; acto que ha llevado á cabo el Sr. Azcárraga, con sentido moral de tal alteza y magnitud, que en los tiempos que corremos, se ha hecho merecedor, de conquistar la popularidad y simpatias que en toda Europa ha alcanzado.

El otro hecho á que aludimos, se refiere á la proyectada unión de los partidos cubanos.

Por mucho que tal cohesión debió haberse intentado antes de ahora en nuestra gran Antilla, no por eso dejarán de merecer aquellos partidarios por su generosa actitud, bien de la patria, y todas las carifiosas simpatias de la metrópoli.

Deponer las aspiraciones de partido hasta la terminación de la guerra, uniéndose en apretado haz, para conseguir ese bien que tanto nos interesa á todos, es un rasgo de singularísimo Espiritismo, que acredita á aquellos políticos, de nobles y de leales; mereciendo por su actitud nuestros mas sinceros encomios y nuestros mas fervientes plácemes.

Por eso declino que los dos actos narrados, produzcan regocijo á la patria y figurara como honrados y dignos ejemplares en las páginas de nuestra historia.

Nada mas hermoso, ni que produzca mas dulcísimo consuelo, que los resplandores de una brillante luz, cuando esta estalla entre las oscuras y densísimas opacidades de la sombra.

Hoy que por desventura nuestra, parece desiluzarse todo en España, por tan inaccesible via de malezas y de abrojos, resultan con mayor tonalidad, con mas enérgico relieve y con brio mas poderoso, esos actos de generosidad, de honradez y de patriotismo, que por si solos se hacen suficientes para dar fisonomía y caracter á un pueblo nuble, ya que por lo reducido de su número no puedan completamente salvarlo.

Esta es nuestra opinion y por lo tanto no escatimamos nuestras alabanzas; consiguiendo en las columnas de este semanario y en voz muy alto que el chapado patriotismo y la noble generosidad de nuestro honrado y eminente Ministro de la Guerra, y el leal intento de unión de los partidos de Cuba; merecen bien de nuestra idolatrada nación, como ejemplarísimas demostraciones, muy dignas de ser imitadas, por todos los ministros y todos los políticos españoles.

Ayuntamiento

Seccion ordinaria celebrada de segunda citación, el día 21 de Noviem-

bre de 1896, bajo la presidencia del Sr. Alcalde por S. M. D. Diego Mar y Fortes.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada por unanimidad.

De conformidad con el informe emitido por las Comisiones de Hacienda y Beneficencia acuerda el Ayuntamiento abrir una suscripción invitando al vecindario para que contribuya con donativos metálicos y de ropas de abrigo con destino al socorro y auxilio de los soldados que regresan de Ultramar enfermos ó inútiles; encabecando el Cuerpo Capitular dicha suscripción con un socorro metálico que se satisfará del capitulo de Beneficencia del presupuesto corriente; disponiendo por último la Corporacion que las cantidades que se recauden y las ropas que se recojan se remitan directamente al Sr. Director del diario madrileño *El Imparcial* con el fin de que sean distribuidas en la forma conveniente; á cuyo efecto se dirigirá el oportuno telegrama á dicho periódico notificándole el presente acuerdo.

Enseguida dispone la Corporacion que se consigne en acta el profundo pesar que le ha producido el fallecimiento de la dignísima Sra. Doña Salvadora Solano y Reyes abuela del Sr. Alcalde Presidente y del tercer Testamento de Alcalde D. José Mar y Fortes; á cuyos señores se dirigirán las mas atentas y sentidas comunicaciones de pésame.

Tambien el Ayuntamiento acuerda conceder autorización á la Sra. Doña Elisa Orivell viuda de Cáceres para que pueda modificar un hueco en la fachada de la casa que de su propiedad habita.

Así mismo se autoriza al vecino D. Rafael Lara para que pueda limpiar una cloaca de casa que administra situada en la calle de la Independencia.

Y adoptados varios acuerdos de escasa importancia se dispuso el pago de distintos recibos y cuentas, levantándose la sesión.

SUSCRIPCIÓN POPULAR

Relacion de los donativos que hace el vecindario de esta fidelísima ciudad en beneficio de los soldados que enfermos, heridos é inútiles regresan á la Península de las campañas de Ultramar, y cuyos pro-

ductos seran remitidos al periodico diario de Madrid *El Imparcial*.

Dia 13 de Noviembre de 1896.

	Ptas. Cts.
Doña Elisa Crivell, Viuda de Cáceres.	25
D. Antonio Aranda Marquez.	2 50
La familia de Chapela.	5
D. Antonio Otero Larrea.	2
Doña Sebastiana Muñoz.	0 25
» Antonia Mesa.	1
« Eustacia Perales.	0 25
« Juana Blazquez.	0 25
D. Juan Antonio Sanchez Roffé.	0 25
D. Pablo Miranda.	0 25
« Joaquin Ibañez.	5
« Antonio Alvarez y esposa Jacob S. Benarroch.	1
Moises Follinquinós.	1
Benjamin Alfon.	1
D. Manuel Linares.	1
Doña Leonarda Luque.	0 50
D. Atanasio Calvo.	0 25
Doña Ana Rodriguez Colomera.	0 25
D. José Gonzalez Novelles.	25
Doña Dolores Mesa Leon.	2
D. José Raggio.	2
«La Sultana» (comercio).	10
D. Pedro Lopez.	0 50
« Miguel Ortiz.	5
« Diego Villalva.	2 50
« Juan Acevedo.	2 50
« Isidro Barrera.	5
« José Martinez Mérida.	10
« José Martinez Fernandez.	2 50
« José Sanchez Ledezma.	2
Doña Maria Sanchez Martinez.	1
Pohoomull.	1
D. José Guerra Barceló.	2
Samuel Bensaueb.	1
Moisé Benhunan.	0 75
D. José Sarria.	1
« Pedro Sarmiento.	0 25
« Ramon Moreno Cornejo.	1
Una familia de un preso que lleva 18 años, el padre 50 cénts. su mujer y cuñada 50 cénts, sus hijos Tomás, Lugarda y Antonia 1 pts, total.	2
D. José Benitez Castro.	2
Doña Josefa Ronda.	0 30
Doña Maria Matilde Crous.	2
D. Ildefonso Ortiz.	0 25
» José Fillol.	2
Abraham Coriat.	4
D. Juan de la Rubia.	1
Doña Maria Schiafino.	2
D. Diego Navarro.	1
D. Araceli Martinez Schiafino.	2 50
D. Joaquin Chapela.	1
« José Guzmán Hidalgo.	2 50
« Antonio de los Reyes.	2
« Manuel Sánchez.	1
« Marcos Vidal.	1
« José Cábillas Roldan.	2 50
« José Pachecho.	2 50
« Rafael Garcia Diaz.	1
« Celestino Garcia.	15
« Emilio Gomez Perez.	5
Doña Anastasia Huguet.	5
D. Antonio Martin.	1
Doña Ramona Llorca.	1
Abraham Achuelo.	1
Viuda de J. Martinez.	1
Jacob J. Benasayag.	1
D. Cristobal Lavado.	2
« Pio Tapia.	2
Doña Maria Gimenez.	0 50
D. J. Cabañó Zamorano.	2
« Enrique Ramos Acebedo.	1
« Carlos Blead Llanos.	10

SUMA... 206 80

	Ptas. Cts.
SUMA ANTERIOR...	206 80
« Baldomero Bonld.	5
« Manuel Córcoles.	2
Doña Nieves Martin de Córcoles.	2
Manuel Córcoles Martin 1 pts., Pepita Córcoles Martin 1 id., Miguel Córcoles Martin 1 id., José Córcoles Martin 1 id., Nicolás Córcoles Martin 1 id., Eduardo Córcoles Martin 1 id., Nieves Córcoles Martin 1 id., total.	7
Doña Africa Raggio.	1
Margarita, viuda de Secades.	2
A. R. M.	2
Un español.	2
Doña Luisa Hubert.	1
D. Antonio Perez y familia.	2
Doña M. Dolores del Rivo.	5
D. Ignacio Ribera Rodriguez.	50
M. M.	1 50
Un particular.	1
Doña Josefa Mendez y hermana.	2 50
Doña Magdalena Mendieta de Vazquez.	2
Doña Ramona Sanchez.	1
Samuel Benasayag.	5
D. Regino Garcia.	1
D. Cipriano Zunzarren.	0 50
Doña Isabel Zamorano.	2
« Maria Vazquez.	1
Moisés Bentolila.	2
Salomon Hachuel.	5
D. Ricardo Cerni.	5
« Julio Alonso.	2
Doña Africa Mendoza, viuda de Torres.	1
D. Restituto Palacio.	10
» Antonio Viudez.	10
» Fernando Martinez.	1
» Benito Barragan.	2
» Maria Marchena.	0 50
» Manuel Ponce.	2 50
» Juan D Rodriguez.	2
» Manuel Roballo.	2
» Francisco Medrano.	2
» Juan Guerrero Ramirez.	5
» Gregorio Querol.	1 50
« Francisco Mora.	1
» José Muñoz.	4

SUMA... 310 35

Se continuará

Tiempo Perdido

Tranquilo pacian
 en un prado dos borricos,
 y un jilguerillo en un árbol
 entonaba suaves trinos . .
 Sin escuchar los acentos
 del alegre pajarillo,
 repletos de fresca hierva
 se durmieron los borricos.
 En una cerca inmediata
 dió un rebuzno otro pollino;
 y los dos que se dormian
 cuando el jilguero sencillo
 lanzaba al aire gorjeo
 melodiosos y seguidos,
 despertaron animosos,
 y el pájaro entonces dijo:
 —Yo pensaba distraerlos
 con mis delicados trinos,
 sin pensar que siendo burros
 hay que hablarles en borrico
 —
 Cuántos hombres de talento
 imitando al jilguerillo
 hablan en sabio a los burros,
 y, esclaro. . . ¡tiempo perdido!
 X.

NOTICIAS

En la madrugada del día diez, dejó de existir la virtuosa Sra. Doña Josefa Jaen Nabez, esposa de nuestro estimado amigo D. Salvador Perez Biamonte.

De todo corazón nos asociamos al justo dolor que por tan sensible pérdida, sufre la respetable familia de la finada y su viudo nuestro indiano amigo Sr. Perez Biamonte.

El martes llegó a esta procedente de Madrid en donde ha permanecido dos meses, ejercitándose en la escuela de tiro, la compañía de Artillería perteneciente al batallón, que de dicha Real Arma presta el servicio de guarnición en esta plaza.

Proyéctase por los aficionados de esta localidad, dar en el teatro principal una escogida función a beneficio de una Sra. que perdió recientemente a su esposo en la campaña de Cuba.

Le deseamos a los organizadores un lleno completo para que de este modo resulte mas eficaz, idea tan filantrópica.

En el vapor-correo del día 12 se embarcaron con destino a las compañías expedicionarias que se horganizan para aumentar el Ejército de operaciones de la Isla de Cuba; los primeros y segundos tenientes de Infantería de esta guarnición y que en el sorteo último les correspondió prestar sus servicios en aquella Isla; y cuyos nombres son los siguientes: don Manuel Morales Adán, don Ramon Rodriguez Lamiana, don Candido Sotelo Losada, don Ildefonso Comitre Toledo, don Eduardo Cortés Herrera, don José Salvadora Rodriguez, don Luis Frinchan Quintana don Adolfo Arias Rivas. y don José Carretero Amoros.

A dichos Sres Oficiales bajaron a despedirlos al muelle y a bordo del vapor nuestro popular Alcalde y varios señores Concejales del Ilustre Ayuntamiento; el Excmo. Sr. general Fernandez de la Zentzerra, el director y administrador de este semanario, numerosos Oficiales y multitud de paisanos y soldados.

La despedida revistió solemnidad; y al zarpar el vapor se oyeron entusiasticos vivas al Ejército y a la Nación Española.

Deseamos con verdaderas ansias, que lleguen sin novedad a la gran Antilla tan bravos oficiales, y consiguen en ella laureos sin cuento y un feliz regreso a la metrópoli.

En la presente semana tambien salió de esta plaza con destino al Batallón de Cazadores número 8 expedicionario para Filipinas, nuestro aprediable amigo el segundo Teniente de infantería, D. Juan Cantero Ortega.

Le deseamos feliz viaje, gran fortuna allí, y pronto regreso a la península.

Por Real Orden de 5 del actual han sido destinados a los cuerpos de infantería que guarnecen esta plaza los 1.º y 2.º Tenientes don Enrique Montalvo Gorrochategui, don Emilio Campos Menendez, don Miguel Melgar Nieto, don Federico Estan Viera, don Francisco Fernandez de Alarcon, don Juan Carreras Remedios, don Federico Iruelati Ancell, don Eduardo Reyter Heruma, don Carlos Ochato-reña Lavorda, don Casto Alvarez Arroyo, don Alhenógenes Sanchez Díez y don Eduardo Mendoza Garcia.

En los primeros dias de la presen-

te semana fueron conducidos a esta penitenciaría en el vapor correo y debidamente custodiados por fuerzas de la guardia civil los tristemente celebres bandidos con veinticuatro depósitos filibusteros, el joven Zubizarreta cuya estatura es de cinco pies ingleses, y que representa mas de veinte y cinco años de edad, y el teniente Escorra que mandaba el Fuerte Mula de la Habana, y del cual indebidamente se apoderaron los insurrectos.

Los bandidos y el joven Zubizarreta han sido destinados al departamento presidencial del Hacho; ingresando el teniente Escorra en la penitenciaría militar de esta plaza.

El desembarco de la indicada conducción fue presenciado por buen número de estos habitantes que tuvieron ocasión de contemplar los rostros patibularios de los criminales bandidos.

En breve se dará principio por el batallón de Artillería de guarnición en esta a plaza la escuela practica de tiro

Esta noche dará principio en el Santuario de Ntra. Señora de Africa la novena que todos los años se celebra en dicho templo conmemorada a los difuntos.

Segun tenemos entendido todas las noches predicará el notable orador sagrado que llevó tantos fieles a la Iglesia de Santa Maria de los Remedios.

A fines del próximo Diciembre llegará a Tanager el nuevo representante de Alemania Sr. Baron Schenk von Schweinsberg, cuyo nombramiento hemos anunciado hace algunos meses.

El bajalato del Kaid Ben Tomar, reducido a una escasa parte de la provincia de Abda volverá a tener su antigua importancia a consecuencia de las gestiones hechas en la Corte por los amigos de Ben Tomar.

Parece ser que el gobierno francés ha acordado prohibir la importacion en Francia de los ganados, pieles y sus desperdicios que se exportan de Africa.

La prohibición no alcanza a las colonias francesas y en cuanto a Marruecos, creemos que seguirá siendo permitida la entrada de lanas y pieles procedentes de este país,

PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
 Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
 POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º — BARCELONA

Imp. de Garcia de la Torre.

VINOS FINOS DE JEREZ Y SANLUCAR

COGNAC, GINEBRA Y LIGORES

J. & A. GORDON DOZ Y COMP.^a

PROPIETARIOS DE LA REAL CASA

Bodegas y Fábricas en Jerez Sanlucar y 2.º Aguada.

VINOS DE JERES, palido hecho, superior, seco, oro, Amontillado Rafael, idem olon, Jerez viejo para enfermos, soleras finas, tres cortados, añada 1834
 MONTILLAS, superior, solera. MANZANILLAS, superior, fina, olorosa, N. P. U., amontillada. DULES, Pedro Ximenez, id. superior, id. extra, mosca-
 ral id. superior, id. extra, tintilla de Rota añada 1820. MADEIRAS, viejo, N. P. U. MALAGA, seco, id. extra, dulce, id. extra. OPORTOS, superio-
 res, extra. TINTOS, Vaidapeñas añejo, rioja clarete superior. VINAGRES, de Yema, especialidad para mesa. ESPECIALIDADES, dulce para conso-
 gar, Noé, vino para enfermos, Pedro Ximenez naranja, Jerez viejísimo (Juan David), Tinto, estilo Burdeos.
 LIQORES: Aguardientes, Rom, Ginebra. Especialidad en jarabes para refrescos. Cognac puro de vino. Vino de Champagne superior
 Representante en Ceuta: RAFAEL GAMEZ BO. RRAJO.

VAPORES CORREOS

DE LA

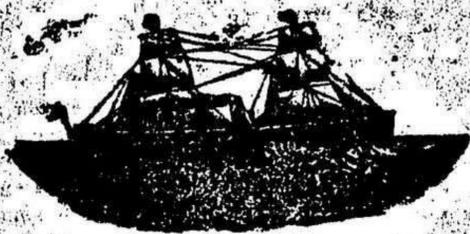
Compañia Transatlantica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Servicio oficial mensual, entre

BARCELONA Y MOGADOR

en escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



EL VAPOR

RABAT

Salida de Barcelona; el 25 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz, sobre el 29 de cada mes,

para Málaga, del 12 al 18 de cada mes.

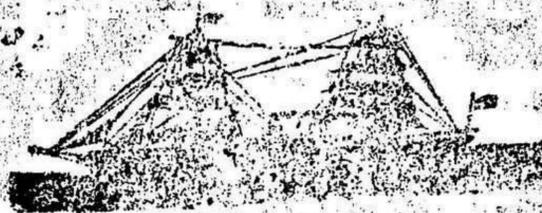
Admite carga y pasajeros,

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

Consignatarios: Sres Blond Hermanos.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI DE

N. PAQUET Y COMP.^a



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachandose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta u otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario Viuda é hijos de D. José Mas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 15 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los cólicos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el diente y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé le toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 contra incendios y sobre la vida

Domisilio social: Madrid, calle de Olozaga núm. 1, (Paseo de Recoletos)

Oficinas de la Subdirección en esta provincia: Cádiz, calle Murguía núm 26.

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
 Primas y reservas 44.028.645'68
 Total. Ptas. 56.028.645'68

32 años de existencia

Seguros contra incendio

Esta gran empresa NACIONAL ha satisfecho por siniestros desde su fundación la suma de de pta. 68.681.740'93, siendo esta la demostración mas evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquier otra compañía.

Agentes de la Compañia en Ceuta, Sres. Blond Hermanos